



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-666

Florencia, 18 MAY 2018

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-31-001-2008-00441-00
DEMANDANTE : JUAN DE LA CRUZ RESTRO RAMÍREZ Y OTROS
DEMANDADO : HOSPITAL COMUNAL MALVINAS Y OTRO

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de Junio de 2018, a las 9:30 am, como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010.

SEGUNDO: Por secretaría cítese a las partes para que comparezcan a la hora y fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-665

Florencia, 18 MAY 2018

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-31-701-2012-00086-00
DEMANDANTE : JOSÉ RODOLFO CHAVARRO ARAGONEZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA NACIONAL Y OTRO

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de Junio de 2018, a las 10:15 am, como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010.

SEGUNDO: Por secretaría cítese a las partes para que comparezcan a la hora y fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-661

Florencia, **08 MAY 2018**

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO : 18001-33-31-001-2011-00707-00
DEMANDANTE : LEONEL VALDERRAMA PÉREZ
DEMANDADO : NACIÓN-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de Junio de 2018, a las 10:30 am, como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010.

SEGUNDO: Por secretaría cítese a las partes para que comparezcan a la hora y fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-662

Florencia, 18 MAY 2018

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-31-002-2008-00396-00
DEMANDANTE : ELIANA ROCÍO RÍOS BONILLA
DEMANDADO : ESE POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACIÓN

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de Junio de 2018, a las 9:00 am, como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010.

SEGUNDO: Por secretaría cítese a las partes para que comparezcan a la hora y fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-663

Florencia, **18** MAY 2018

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO : 18001-33-31-001-2008-00300-00
DEMANDANTE : MARIA MAGDALENA SUAREZ BARRAGAN Y OTROS
DEMANDADO : ESE POLICARPA SALAVARRIETA EN LIQUIDACIÓN

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: SEÑALAR el día 26 de Junio de 2018, a las 9:15 am, como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata el artículo 70 de la Ley 1395 de 2010.

SEGUNDO: Por secretaría cítese a las partes para que comparezcan a la hora y fecha señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA

Florencia, Caquetá, 17 8 MAY 2018

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA-0696

MEDIO DE CONTROL : POPULAR
DEMANDANTE : JOSÉ JAIRÓ DIAZ ANDRADE.
DEMANDADO : MUNICIPIO DE FLORENCIA
RADICADO : 18-001-33-31-002-2012-00092 -00

En virtud de continuar con la verificación del cumplimiento del fallo, se ordena solicitar a la Alcaldía Municipal de Florencia presentar un plan de acción para dar cumplimiento a la orden dada mediante sentencia en el proceso de la referencia, indicando el presupuesto, los rubros comprometidos y los plazos de ejecución, posteriormente el proceso volverá a pasar a despacho para determinar el inicio de incidente de desacato.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

Juez